

Santiago de Compostela. La forma y la memoria

Miguel Ángel Baldellou

*La ciudad de Santiago de Compostela tuvo su origen en la "invención" del Sepulcro del Apóstol;
y su razón de ser histórica, en su "memoria".*

A finales del siglo XX se debate entre esta inercia cultural y las necesidades impuestas a su forma urbana por su crecimiento espacial y demográfico y su nueva condición de capital y sede administrativa de la Comunidad autónoma de Galicia.

Su fisonomía urbana ha recogido a lo largo de su larga historia las tensiones sociales que han pugnado por condicionarla espacialmente. Sin embargo, la respuesta formal ha estado dominada en todo tiempo, de modo incuestionable, por el carácter de foco territorial de su templo memorial. Sobre los intentos sucesivos de matizar su importancia se ha impuesto siempre la fuerza sacralizadora del lugar. Todo análisis que se quiera realizar de la estructura formal de esta ciudad, tanto si se refiere a su realidad en sí como si se trata de entenderla como objeto de manipulación-transformación, habrá de tener en cuenta su carácter singular, y único por su importancia, que desde su origen no es otro que el que le confiere el Sepulcro del Apóstol.

Por ello, los sucesivos intentos de "modernizar" su estructura formal y controlar su imagen han tropezado con el obstáculo de la tumba. Las respuestas a este problema han variado desde su aceptación y potenciación, hasta la confrontación formal, pasando por las propuestas que han eludido una u otra posición.

El "Genius Loci" de Santiago desde la "invención" en el siglo IX guarda una estrecha relación con la estructura del espacio, actuando de "mediador" entre la tierra y el cielo. La localización del sepulcro fue posible, al menos literaria e ideológicamente justificada, por la aparición de signos celestes de carácter prodigioso. Desde un principio, la direccionalidad marcaba el lugar como foco al que llegar, como meta, no tanto como centro desde el que partir. Si el cuerpo del Apóstol alcanzó el fin de su viaje por el mar, por tierra - desde entonces - llegaron mayoritariamente a venerarle. La situación de Santiago en el extremo occidental de Europa planteaba una dirección básica de los cami-

nos terrestres en sentido Este-Oeste a escala territorial. En contradicción con ella, la orientación litúrgica del templo en sentido contrario situaba su fachada principal hacia occidente. La primitiva Compostela, rodeada por una pequeña muralla de forma rectangular con puertas en los centros de sus lados, se orientó según los puntos cardinales, tomando como centro aproximado de su recinto el sepulcro del Santo.

El lugar del asentamiento inicial estaba en el extremo Norte de una elevación alargada, cuyo eje tenía la dirección Sur-Norte. El crecimiento en torno al núcleo primitivo ocupó esa altura siguiendo el eje (hoy rua do Vilar) que llevaba a la puerta Sur de aquel recinto. Ello originó que la Acrópolis del Santo se descentrara respecto a la ciudad medieval; pero, además, al crecer el templo primitivo con las construcciones sucesivas, lo hizo lógicamente manteniendo como fijo el lugar del Sepulcro, trasladando la fachada principal hacia el borde occidental del límite primitivo.

De esta forma, el templo medieval consolidado vino a ocupar el cuadrante noroccidental del plano urbano, con su eje principal ortogonal al viario más largo y mirando su fachada hacia fuera de la ciudad, en sentido contrario a los caminos principales de la peregrinación, al mismo tiempo que se asomaba desde el borde de la acrópolis hacia el horizonte lejano: en primer término, un vado; luego, el valle y los montes de la Mahía; detrás, el mar.

Así las puertas principales del primitivo recinto conducían a las de las naves laterales o, a través de Antealtares, a los ábsides de la cabecera de la Catedral, que, de este modo, fue consolidando un sistema de espacios semiabiertos en su alrededor,





enlazados entre sí, y un enorme talud en su frente occidental, que hacía aún más importante su fachada principal.

En el primitivo recinto, compuesto por la Acrópolis y el caserío hacia el Sur, tan sólo aquella contenía edificios de gran tamaño: el conjunto Catedral y el Monasterio de San Peyo. En torno a él se fueron situando nuevas instalaciones religiosas (San Agustín, San Martín Pinario, San Jerónimo), próximas a la Catedral y las puertas del primer recinto. En los bordes de sus caminos fueron apareciendo grandes fábricas (San Francisco, Santa Clara, Santo Domingo de Bonaval, Belvis, El Sar, San Clemente), configurando con el caserío un segundo recinto envolvente del primero por el Este y el Norte, que centró en el eje Norte-Sur el Conjunto Catedralicio y completó su frente occidental con las intervenciones barrocas y las sucesivas del Hospital Real y Rajoy, que cerraron por el Norte y el Oeste el imponente espacio ya regularizado del Obradoiro.

A esta forma almendrada, que completó el segundo recinto consolidando definitivamente el casco histórico de Santiago, se le adhirieron como filamentos los desarrollos de los caminos de entrada y salida de la ciudad, que contaban ya con algunas grandes piezas monumentales.

En un último impulso formalizador, las intervenciones de principios del siglo XX de carácter principalmente docente impulsados por Montero Ríos concretan las intervenciones de San Caetano y las facultades de Medicina y de Letras.

El crecimiento del Ensanche posterior, como pieza autónoma adherida al Sur del Centro Histórico y de la Carrera del Conde, hizo de la plaza de Vigo el intercambiador entre las dos ciuda-

des, la nueva y la vieja, que desde entonces, ya en el siglo actual, comienzan un proceso de especialización que aún perdura. Entre los años 50 y los 80, la ciudad completa el Ensanche, se satura y entra al final en una crisis estructural que pone en evidencia sus carencias cuando asume, sin previa preparación, su carácter de capitalidad. Las administraciones que controlan el proceso de desarrollo de la ciudad y que comparten Rajoy intentan en una primera fase dotar a Santiago de los edificios que precisan para el desarrollo de sus actividades institucionales. Así, las remodelaciones de San Caetano para sede de las Consejerías autonómicas y del Cuartel del Hórreo para Parlamento de Galicia trasladan actividades terciarias importantes a centros un tanto periféricos de la ciudad. Simultáneamente, la construcción de un nuevo Auditorio de Galicia sobre los terrenos del antiguo Burgo de las Naciones pretende, en una operación de prestigio, dotar con algún emblema moderno y de calidad la nueva imagen de la capital autonómica, compensando la más fuerte aportación residencial de Vite.

El plano de la ciudad, protegida como conjunto histórico-artístico, del 64, se había llenado en sus bordes con una producción de una calidad generalmente mediocre. A finales de los ochenta se plantea de forma imperiosa el control de un crecimiento que supera las posibilidades institucionales. Santiago necesita un nuevo Plan que defina un crecimiento acorde con su historia, que prevea un futuro moderno y dinámico, y que potencie la imagen de una capital autonómica sin complejos.

Más allá de los intereses políticos que ambas instancias, municipal y autonómica, pueden perseguir de modo a veces con-





tradictorio, parecen haber llegado a un acuerdo en esfuerzos comunes de carácter general. Sin embargo, los diferentes enfoques sobre los matices, a veces también sobre el fondo, de los problemas plantea la duda sobre la viabilidad de los distintos esfuerzos.

Ante la presencia de un nuevo plan general y de un plan especial del Centro Histórico en tramitación, cabía hacer algunas reflexiones, en primer lugar en torno a sus antecedentes. Los intentos por controlar el urbanismo compostelano, tras las ordenanzas de 1780 y de 1907 que regulaban fundamentalmente cuestiones de higiene y de ornato, se limitan a operaciones parciales de reordenación, de apertura de viales o de parques.

Sólo la creación del Ensanche alcanza una cierta escala de intervención, si bien su lenta y cambiante ejecución (el Plan de Cánovas de 1928 sólo se consolida con Cochón en 1948) contribuye a la pérdida de sus mejores cualidades.

La declaración de la ciudad como Conjunto Histórico-Artístico, en 1940, supone el dejar el control del Casco fuera de la competencia de las ordenanzas municipales. Pons Sorolla redacta en 1951 unas Ordenanzas especiales que establecen los criterios de conservación y protección de la ciudad monumental y las zonas de respeto. Las ampliaciones sucesivas de las zonas protegidas (1962, 1976, 1979 y 1981) han consolidado la ordenación monumental.

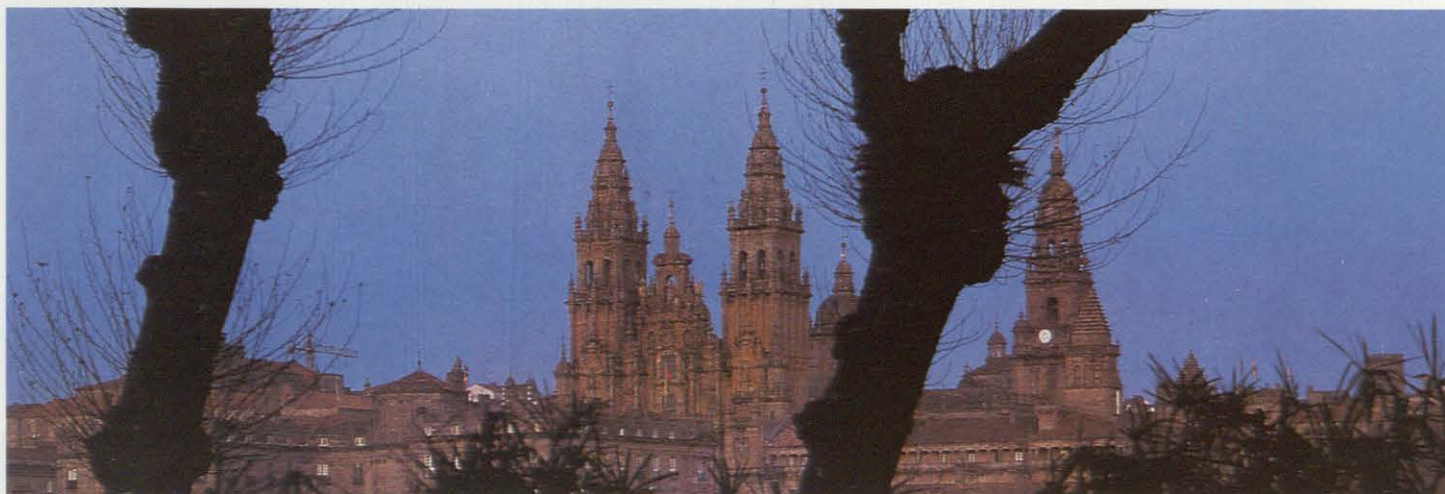
El propio Estado fomenta el crecimiento urbano desde los años 50 con actuaciones concretas de expansión y un esfuerzo por urbanizar y modernizar el recinto monumental. Entre las consecuencias de estas acciones están el polígono Vite (primera

fase de 1960) o la avenida de Juan XXIII, de penetración de viario rodado al mismo corazón de la ciudad por el Norte.

El primer Plan General de Ordenación de Santiago lo redacta en 1959 la Dirección General de Urbanismo y, aunque no llegó a ser aprobado, consolidó la zonificación de la expansión urbana centrada en Vite y Fontiñas, apoyadas en los nuevos accesos. El Plan de 1965 (Peña), aprobado al año siguiente, sanciona las tendencias del crecimiento realizado, incorporando los Planes de Ensanche y Vite, suprimiendo la circunvalación del Plan del 59 y sustituyéndola por una envolvente en la que el componente paisajístico desempeña un papel de importancia. Se consolida una visión radioconcéntrica, en la que la fachada Oeste de la ciudad asume un protagonismo incuestionable. La volumetría permitida por este plan condujo a un exceso de carga edificatoria sobre la estructura urbana, con lamentables actuaciones en sus bordes, impidiendo una lectura de la ciudad y su forma acorde con su carácter.

El Plan redactado entre 1970-74 por Fernández Longoria contribuyó a empeorar los impactos negativos de la praxis sobre el Plan anterior. Consecuencia quizás de la euforia de aquellos años de crecimiento económico y con una fe ciega en el poder de la planificación, partió de supuestos no verificados en cuanto a la propia estructura de la realidad planeada, que apoyándose en mecanismos de gestión inadecuados y en una escala de ciudad desmesurada condenaba la propuesta al fracaso. Suponía de hecho actuar sobre el Plan de Peña revisándolo, calificando como rústico el resto del término, cuya ordenación se dejaba en manos del Plan Especial que desarrollaría el Plan General. Sin





embargo, tampoco estas previsiones se cumplieron al modificarse el marco legal sobre el que se pensaron (Ley del Suelo de 1975). El sobredimensionado de todas las hipótesis del Plan de 1970, en especial el crecimiento continuo, hipotecó más que facilitó el desarrollo armónico de la Ciudad.

El Plan actualmente vigente, redactado por la Oficina del Planeamiento, intenta superar hasta donde es posible la carga de los Planes anteriores aún no completados en sus previsiones, rematando y una ciudad, cuyo tejido ha sido abierto en sus bordes y en su periferia sin haber restañado las heridas. Esta operación precisa acciones simultáneas en los Planes Parciales iniciados, intentando al mismo tiempo su interconexión con la ciudad consolidada. Estas medidas, condicionadas por una situación heredada, impiden por su propia naturaleza la restitución de una idea unitaria de la forma urbana, que se fracciona en unidades de actuación autónomas. Si la gran escala territorial se deja básicamente a las previsiones del viario envolvente, y la escala menor es competencia de los estudios de detalle o de operaciones de diseño urbano minucioso, una tercera vía de escala intermedia que ponga en relación la forma general con la arquitectura necesita probablemente el diseño de piezas arquitectónicas articuladoras del sistema de carácter emblemático.

Así, la ciudad tiende a completarse con dotaciones institucionales, requeridas más por la propia dinámica de la trama proyectada que por las necesidades reales. Santiago abundará en auditorios, museos, estadios deportivos, grandes salas cubiertas y al aire libre, que conducirán sus recursos en un sentido culturalmente dirigido. Algunas de las actuaciones de la nueva infraes-

tructura son ya una realidad (el teatro de Baltar, Bartolomé y Almuiña, el auditorio de Cano Lasso, el Parlamento de Reboledo, la facultad de Psicología de Noguerol), (el museo de Siza, el Pabellón de San Clemente de Kleihues, el estadio de Albalat) y otras son hoy un proyecto (el auditorio de Noguerol, la remodelación de Juan XXIII, la biblioteca universitaria de Sota).

En el capítulo de infraestructura de viviendas, la actuación de Fontiñas es el buque insignia de la nueva ciudad. Proyectada desde la distancia cultural, plantea una forma ensimismada cuyas conexiones con la realidad resultan ambiguas.

Si consideramos en general el conjunto de los planes desde los que se han pretendido regular el crecimiento de Santiago a partir de los años 50, observaremos que todos ellos han tratado de resolver, aparte de las cuestiones funcionales, económicas y de gestión para las que los instrumentos exclusivos del propio planeamiento se revelan insuficientes, la contradicción latente entre el crecimiento de la forma urbana adherida y la estructura formal preexistente.

A este respecto, las posibilidades que el propio territorio sugería en Santiago inducía a liberar la fachada occidental de la ciudad-catedral potenciando el Sur o el Este. Además, la franja de "rueiros" hubiera podido resultar un magnífico cinturón protector, eminentemente rural, de la forma urbana percibida "en éxtasis".

Por otra parte, la concepción del recinto histórico protegido como un islote, fuera del cual el control era imposible, contribuyó tanto a su conservación como a la alteración indiscriminada de sus bordes, entre ellos la zona de rueiros, que perdió su capacidad articuladora entre lo nuevo y lo viejo.





Las sucesivas propuestas de planes urbanísticos surgidas del propio plano y de su zonificación sustituyendo la realidad por la legalidad han generado necesidades de un crecimiento considerado como fin en sí mismo, de modo que unas a otros han venido transmitiéndose, como hipoteca a cumplir, el terminar lo iniciado y nunca rematado, sin plantearse radicalmente el análisis de las causas últimas de este incumplimiento permanente. Si puede resultar evidente la sobredimensión de las hipótesis de partida en algunos casos, en todos, el exceso de rigor al aplicar una legislación pensada desde otra cultura a un lugar que impone sus propias leyes no escuchadas ni atendidas ha desembocado en contradicciones y desajustes formales, cuya evidencia se trata de resolver de nuevo con las mismas medidas que provocaron su aparición.

La imaginación formal no supeditada a los prejuicios formalistas, la calma necesaria lejana a la política inmediata, y la vuelta a la estructura de origen del lugar serían los únicos principios desde los que el abordar la idea renovada de Santiago podría suponer no perder, con la forma, la memoria. De nada servirá que soluciones parcialmente brillantes traten de ocultar con su apariencia un crecimiento aceptado desde un caos formal, nunca acabado, más evidente aún por el contraste con el orden profundo de su casco inicial. Por el contrario, la aceptación de una realidad legalizada que precisa de forma patológica el crecer y extenderse sin saber bien ni cómo ni cuánto ni por qué ni hacia dónde, para justificarse, debía servir para replantearse con la urgencia y la calma necesarias hasta cuándo el instrumento será, como un fin en sí mismo, la causa de un problema culturalmente distinto.

Penetrar en la esencia de lo que "la ciudad quiere ser" desde su origen milenario precisa una atención muy diferente que disponga los medios adecuados al fin que se pretende y permita que sean el tiempo y la memoria quienes construyan el espacio.

Habría que retroceder a mediados de los 70 y recordar cómo entonces se planteó un debate profesional sobre el tema "Proyecto y ciudad histórica". Algunos actores de aquel I SIAC, puesto bajo la tutela de Rossi, hoy han crecido y dirigen desde distintos niveles los destinos de Santiago. ¿Hasta dónde se profundizó en el análisis formal propuesto entonces? ¿Hasta qué punto los planteamientos de hoy son deudores de una metodología racionalizadora de los procesos que en el 75 parecían consolidados?

¿Hasta qué punto un plan puede ahogar la voz de la memoria?

¿Hasta dónde la forma del proyecto puede superponerse y superar la forma que la ciudad, y su lugar sacralizado, quiere tener por ser esa su Forma?

En el caso de Santiago, memoria y forma son caras de una misma pieza solidaria; y todo proyecto de los hombres debe rendir cuenta ritual a sus genios locales. Escuchar sus mensajes ha de ser parte principal e inicial de ese proceso, cuyo final no debe adelantarse a su propio futuro.

La lección de una ciudad construida por continuos sedimentos no puede enterrarse bajo la decisión de acabar antes de tiempo lo que aún está por ser o por llegar en su momento.

Publicado originalmente, en alemán, en el número 31 de BAUWELT (Berlín, 1993).

Fotos de Manuel G. Vicente, cedidas por la Editorial IRINDO.





